3 0 ENE 2018 CONCON,

1 7 5 DECRETO REGISTRADO Nº **VISTOS:**

- 1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 2. La Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales cuya aplicación es de carácter supletoria a la Ley Nº 19.378, según lo dispuesto en el artículo 4 de este último Cuerpo Estatutario.
- 3. Decreto Supremo N° 1.889/95, que reglamenta la carrera funcionaria de la Ley 19.378.
- 4. Decreto Supremo Nº19.543 del 24 de diciembre de 1997, que traspaso la administración de los servicios de Salud y educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- 5. Decreto Presupuestario Nº 67 de fecha 29 de diciembre del año 2017, que aprueba Presupuesto de Salud año 2018, con acuerdo de concejo.
- 6. Decreto Alcaldicio Nº 2.410 de fecha 28 de Septiembre del 2017, donde se aprueba la Dotación de Salud para el año 2018.
- 7. Certificado Disponibilidad presupuestaria Nº 41 de fecha 18 de enero del año 2018.
- 8. Nómina de Funcionarios.
- Ficha de personal de reemplazo 36/2018 firmados por Encargado de Remuneraciones Sr. Carlos Araya M., Ellen Veas P. Encargada de Recursos Humanos, Encargado de Presupuesto Sr. Renato Madriaza R. y Director DESAM Manuel Cantarero D.
- 10. Resolución Nº 27 de fecha 15 de enero del año 2018.
- 11. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- 12. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades.

DECRETO

- 1. RATIFIQUESE el Nombramiento en calidad de REEMPLAZO como Auxiliar de Servicio, por los días 24, 25, 28, 29 de enero del año 2018 a Doña CAROLINA CARRASCO VARGAS C.I. para reemplazar feriado legal de Don Juan Armijo Armijo, cumpliendo labores de Auxiliar de servicio en el SAPU de Concón.
- 2. El NOMBRAMIENTO, es por 48 horas turno SAPU las remuneraciones que percibirá el funcionario por las horas efectuadas serán equivalentes al escalafón de la categoría F Nivel **15**.
- 3. IMPÚTESE, el costo que irroga este Decreto al presupuesto vigente, Subtítulo 24.03.005 "Suplencias y Reemplazos".
- 4. NOTIFIQUESE, por Secretaria Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, C<u>ÉMP</u>E OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ SECRETARIO MUNICIPAL ALC&LDE **DISTRIBUCION: REGISTRO SIAPER INTERESADO** DEPARTAMENTO DE SALUD

OSG/MEGAMOD/evp.

I MILNICH	2411040 00	
1. WONTON	PALIDAD DE	<u>CONCON</u>
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisatio
	The second secon	

